

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO EXTRAORDINARIO DE EMERGENCIA DEL 04 DE AGOSTO 2017

En Puno, siendo horas una con cuarenta cinco minutos del día cuatro de agosto del año dos mil diecisiete, se reunieron los señores miembros del Honorable Consejo Universitario, en la Av. El Ejercito 329 Sala de Consejo Universitario, a efecto de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Consejo Universitario de la fecha.

ORDEN DEL DIA:

1. Aprobación de Grados y Títulos de la UNA
2. Aprobación de Licencias, Reincorporaciones, contratos de Docentes y convenios
3. Aprobación de Reglamento de Concurso para contrato de Docentes 2017-II
4. Ratificación de resoluciones Rectorales N°1895, 1943, 1944, 2023, 2039-2017-R-UNA.

1. Aprobación de Grados y Títulos de la UNA

Consejo Universitario aprobó Grado Académico de Doctoris Scientiae, Grado Académico de Magister Scientiae, Título de Segunda Especialización Profesional, Título Profesional, Grado Académico de Bachiller y Diploma de Técnico. Duplicado de Gilmar Mamani Laura Facultad de Ciencias Contables.

Consejo Universitario aprobó lo siguiente:

- Duplicado de Diploma de Título Profesional de LICENCIADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA a favor de don YONY ADAN AGUILAR QUISPE de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNA; duplicado por motivos de pérdida, en concordancia al Reglamento de Duplicados de Diplomas de Grados Académicos y Títulos Profesionales y su modificatoria. Disponer la anulación del Diploma original del Título Profesional de Licenciado en Educación Primaria, de don YONY ADAN AGUILAR QUISPE: con Registro de Título Profesional N° 10153-03-T-LIC-EDUC-P-UNA en el Libro N° XIII Folio N° 172 de registro de Títulos. Número de Diploma A00351246.
- Duplicado de Diploma de Título Profesional de CONTADOR PÚBLICO a favor de don GILMAR MAMANI LAURA de la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas de la UNA; duplicado por motivos de pérdida, en concordancia al Reglamento de Duplicados de Diplomas de Grados Académicos y Títulos Profesionales y su modificatoria. Disponer la anulación del Diploma original del Título Profesional de Contador Público, de don GILMAR MAMANI LAURA: con Registro de Título Profesional N° 630-17-T-C-P-UNA en el Libro N° XXXVIII Folio N° 083 de registro de Títulos. Número de Diploma N°00008139.

2. Aprobación de Licencias, Reincorporaciones, contratos de Docentes y convenios

Licencias:

Consejo Universitario aprobó la Licencia con goce de haber por Estudios, a favor del Dr. HEBER DAVID POMA CORNEJO Docente de la Escuela Profesional de Ciencias Contables – Facultad de Ciencias Contables y Administrativas de la UNA; para realizar estudios de Posgrado en el programa de Maestría Corporativa Internacional en Finanzas Corporativas VIII de la Pontificia Universidad Católica del Perú; a partir del 18 de agosto del 2017 por el lapso de 01 año.

CONTRATO DE DOCENTES:

Consejo Universitario aprobó en vía de regularización el contrato por invitación de Coordinadores Internos de la Escuela Profesional de Odontología .- Facultad de Ciencias de la Salud de la UNA, para el Primer semestre del año académico 2016, a partir del 27 de marzo del 2017 hasta la finalización del primer semestre del año académico 2017; en las categorías y dedicación que se indica:

NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORÍA EQUIVALENTE	OBSERVACIONES
DORA JAQUELIN LLERENA NUÑEZ	Auxiliar T.P. 10 hrs.	Hospital III Reg. Honorio Delgado – Arequipa.
NELSON EDILBRANDO MERCADO PORTAL	Auxiliar T.P. 10 hrs.	Hospital Militar Central Lima "Luis Arias S."
ZAIDA QUIROZ ROMERO	Auxiliar T.P. 10 hrs.	Hospital III Goyeneche - Arequipa

CONVENIOS:

Consejo Universitario aprobó el CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN INDEX (ESPAÑA) Y UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO (PERÚ) PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN CIENTÍFICA; vigencia: 02 años a partir de la fecha de suscripción. Responsable: Decana de la Facultad de Enfermería de la UNA – Puno.

3. Aprobación de Reglamento de Concurso para contrato de Docentes 2017-II

Consejo Universitario aprobó lo siguiente:

- El Reglamento del Concurso para Contrato de Docentes y Jefes de Práctica 2017-II de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno; el mismo que consta de IX Capítulos, 32 Artículos, 09 Disposiciones Finales y 11 Anexos.
- Cronograma del Proceso de Concurso para Contrato de Docentes y Jefes de Práctica, Semestre 2017-II; que corresponden del 04 al 17 de agosto del 2017.

DETALLE	FECHA
Convocatoria	04 al 07 de agosto de 2017
Inscripciones (a partir de las 9:00 a 13:00 y 14:00 a 18:00 horas)	08 y 09 de Agosto de 2017
Rezagados	10 de Agosto de 2017
Calificación de Expedientes	11 al 15 de Agosto de 2017

Publicación de aptos	16 de Agosto de 2017
Presentación de absolución de reclamos	16 de Agosto de 2017
Apertura de sobres en consejo de Facultad (8:00 a.m.)	17 de Agosto de 2017
Ratificación de Consejo Universitario (15:00 horas)	17 de Agosto de 2017

4. Ratificación de resoluciones Rectorales N°1895, 1943, 1944, 2023, 2039-2017-R-UNA.

Queda para el siguiente Consejo Universitario.

Siendo horas veintidós con treinta minutos del mismo día, se concluye la sesión de lo que doy fe